Anexo 3 " Matriz de Indicadores para Resultados 2017"
Nombre del Programa: Subsidios para organismos descentralizados estatales
Modalidad: U006
Dependencia/Entidad: SEP
Unidad Responsable: Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Dirección General de Educación Superior Universitaria, Subsecretaría de Educación Media Superior, Tecnológico Nacional de México
Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2017

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos
		Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición		
Fin	Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el apoyo a los organismos descentralizados estatales para la prestación de los servicios de educación media superior, superior y formación para el trabajo.	Tasa bruta de escolarización de educación media superior y superior.	Este indicador expresa el número de alumnos matriculados en educación media superior o superior, al inicio del ciclo escolar, por cada cien individuos. Para educación media superior se considera la modalidad escolarizada y la población en el rango de edad de 15 a 17 años; y, para educación superior se considera la matrícula escolarizada y no escolarizada y la población de 18 a 22 años de edad.	(Matrícula total al inicio del ciclo escolar del tipo educativo determinado / Población total en el rango de edad: 15 a 17 años para educación media superior y 18 a 22 años para educación superior)*100.	Absoluto	Salida por falla	Estratégico	Eficacia	Anual	.:Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Planeación y Estadística Educativa (DGPyEE). Estadísticas Continuas del formato 911. Estadística de alumnos, información incluida en la publicación estadística por ciclo escolar ¿Principales cifras del Sistema Educativo Nacional¿, editada por la DGPyEE e incluidas en el portal de información correspondiente. CONAPO, proyecciones de población de México, 2010-2050, ajustadas con el Censo de Población 2010, publicadas en abril de 2013. Cifras.	Los organismos descentralizados estatales gestionan adecuadamente los recursos, proporcionando espacios y equipos adecuados para la prestación de los servicios. La población demanda el servicio educativo a los organismos descentralizados estatales.
		Tasa bruta de escolarización de educación media superior (Total).	Este indicador expresa el número de alumnos matriculados en educación media superior o superior, al inicio del ciclo escolar, por cada cien individuos. Para educación media superior se considera la modalidad escolarizada y la población en el rango de edad de 15 a 17 años; y, para educación superior se considera la matrícula escolarizada y no escolarizada y la población de 18 a 22 años de edad. Mide la capacidad del sistema educativo de atender a la demanda social, para el rango de edad que se considera como típico para cursar el tipo educativo. También permitirá, en el caso de educación media superior, evaluar el avance en el nuevo compromiso de responder a la obligatoriedad del servicio. El indicador evalúa los avances en las estrategias 2, 5 y 6 del Objetivo 3.	El indicador es una relación expresada como porcentaje. Fórmula de cálculo: TBE= MATR/(POBTOT) X 100, donde TBE = Tasa bruta de escolarización MATR = Matrícula total al inicio del ciclo escolar del tipo educativo determinado POBTOT = Población total en el rango de edad: 15 a 17 años para educación media superior y 18 a 22 años para educación superior.	Absoluto	Salida por falla	Gestión	Eficacia	Trimestral		
		Tasa bruta de escolarización de educación media superior (Hombres).	Este indicador expresa el número de alumnos matriculados en educación media superior o superior, al inicio del ciclo escolar, por cada cien individuos. Para educación media superior se considera la modalidad escolarizada y la población en el rango de edad de 15 a 17 años; y, para educación superior se considera la matrícula escolarizada y no escolarizada y la población de 18 a 22 años de edad. Mide la capacidad del sistema educativo de atender a la demanda social, para el rango de edad que se considera como típico para cursar el tipo educativo. También permitirá, en el caso de educación media superior, evaluar el avance en el nuevo compromiso de responder a la obligatoriedad del servicio. El indicador evalúa los avances en las estrategias 2, 5 y 6 del Objetivo 3.	El indicador es una relación expresada como porcentaje. Fórmula de cálculo: TBE= MATR/(POBTOT) X 100, donde TBE = Tasa bruta de escolarización MATR = Matrícula total al inicio del ciclo escolar del tipo educativo determinado POBTOT = Población total en el rango de edad: 15 a 17 años para educación media superior y 18 a 22 años para educación superior.	Absoluto	Salida por falla	Gestión	Eficacia	Trimestral		
		Tasa bruta de escolarización de educación media superior (Mujeres).	Este indicador expresa el número de alumnos matriculados en educación media superior o superior, al inicio del ciclo escolar, por cada cien individuos. Para educación media superior se considera la modalidad escolarizada y la población en el rango de edad de 15 a 17 años; y, para educación superior se considera la matrícula escolarizada y no escolarizada y la población de 18 a 22 años de edad. Mide la capacidad del sistema educativo de atender a la demanda social, para el rango de edad que se considera como típico para cursar el tipo educativo. También permitirá, en el caso de educación media superior, evaluar el avance en el nuevo compromiso de responder a la obligatoriedad del servicio. El indicador evalúa los avances en las estrategias 2, 5 y 6 del Objetivo 3.	El indicador es una relación expresada como porcentaje. Fórmula de cálculo: TBE= MATR/(POBTOT) X 100, donde TBE = Tasa bruta de escolarización MATR = Matrícula total al inicio del ciclo escolar del tipo educativo determinado POBTOT = Población total en el rango de edad: 15 a 17 años para educación media superior y 18 a 22 años para educación superior.	Absoluto	Salida por falla	Gestión	Eficacia	Trimestral		
		Tasa bruta de escolarización de educación superior (Total).	Este indicador expresa el número de alumnos matriculados en educación media superior o superior, al inicio del ciclo escolar, por cada cien individuos. Para educación media superior se considera la modalidad escolarizada y la población en el rango de edad de 15 a 17 años; y, para educación superior se considera la matrícula escolarizada y no escolarizada y la población de 18 a 22 años de edad. Mide la capacidad del sistema educativo de atender a la demanda social, para el rango de edad que se considera como típico para cursar el tipo educativo. También permitirá, en el caso de educación media superior, evaluar el avance en el nuevo compromiso de responder a la obligatoriedad del servicio. El indicador evalúa los avances en las estrategias 2, 5 y 6 del Objetivo 3.	El indicador es una relación expresada como porcentaje. Fórmula de cálculo: TBE= MATR/(POBTOT) X 100, donde TBE = Tasa bruta de escolarización MATR = Matrícula total al inicio del ciclo escolar del tipo educativo determinado POBTOT = Población total en el rango de edad: 15 a 17 años para educación media superior y 18 a 22 años para educación superior.	Absoluto	Salida por falla	Gestión	Eficacia	Trimestral		
		Tasa bruta de escolarización de educación superior (Hombres).	Este indicador expresa el número de alumnos matriculados en educación media superior o superior, al inicio del ciclo escolar, por cada cien individuos. Para educación media superior se considera la modalidad escolarizada y la población en el rango de edad de 15 a 17 años; y, para educación superior se considera la matrícula escolarizada y no escolarizada y la población de 18 a 22 años de edad. Mide la capacidad del sistema educativo de atender a la demanda social, para el rango de edad que se considera como típico para cursar el tipo educativo. También permitirá, en el caso de educación media superior, evaluar el avance en el nuevo compromiso de responder a la obligatoriedad del servicio. El indicador evalúa los avances en las estrategias 2, 5 y 6 del Objetivo 3.	El indicador es una relación expresada como porcentaje. Fórmula de cálculo: TBE= MATR/(POBTOT) X 100, donde TBE = Tasa bruta de escolarización MATR = Matrícula total al inicio del ciclo escolar del tipo educativo determinado POBTOT = Población total en el rango de edad: 15 a 17 años para educación media superior y 18 a 22 años para educación superior.	Absoluto	Salida por falla	Gestión	Eficacia	Trimestral		
		Tasa bruta de escolarización de educación superior (Mujeres).	Este indicador expresa el número de alumnos matriculados en educación media superior o superior, al inicio del ciclo escolar, por cada cien individuos. Para educación media superior se considera la modalidad escolarizada y la población en el rango de edad de 15 a 17 años; y, para educación superior se considera la matrícula escolarizada y no escolarizada y la población de 18 a 22 años de edad. Mide la capacidad del sistema educativo de atender a la demanda social, para el rango de edad que se considera como típico para cursar el tipo educativo. También permitirá, en el caso de educación media superior, evaluar el avance en el nuevo compromiso de responder a la obligatoriedad del servicio. El indicador evalúa los avances en las estrategias 2, 5 y 6 del Objetivo 3.	El indicador es una relación expresada como porcentaje. Fórmula de cálculo: TBE= MATR/(POBTOT) X 100, donde TBE = Tasa bruta de escolarización MATR = Matrícula total al inicio del ciclo escolar del tipo educativo determinado POBTOT = Población total en el rango de edad: 15 a 17 años para educación media superior y 18 a 22 años para educación superior.	Absoluto	Salida por falla	Gestión	Eficacia	Trimestral		
Propósito	Los organismos descentralizados estatales cuentan con los recursos para su operación, lo que les permite proporcionar los servicios de educación pública media superior, superior y formación para el trabajo.	Porcentaje de absorción de alumnos egresados del nivel básico que ingresan a la educación media superior proporcionada por los Organismos Descentralizados Estatales.	Mide el porcentaje de los alumnos de nuevo ingreso en educación media superior en el ciclo escolar t respecto a los alumnos egresados del nivel básico en el ciclo escolar t-1.	(Número de alumnos inscritos de nuevo ingreso en Organismos Descentralizados Estatales de educación media superior en el ciclo escolar t / Total de alumnos egresados del nivel educativo inmediato anterior en el ciclo escolar t-1) *100.	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Número de alumnos inscritos de nuevo ingreso en Organismos Descentralizados Estatales de educación media superior en el ciclo escolar t:Estadística Formato 911, administrado por la Dirección General de Planeación y Estadística Educativa.	Los estudiantes están interesados en continuar y terminar sus estudios de educación media superior. No existe una deserción mayor al rango promedio de los últimos 5 años de alumnos que pasan de educación básica a media superior.
		Porcentaje de absorción de alumnos egresados de la educación media superior que ingresan a la educación superior proporcionada por los Organismos Descentralizados Estatales.	Mide el porcentaje de alumnos inscritos de nuevo ingreso en Organismos Descentralizados Estatales de educación superior en el ciclo escolar t respecto de los alumnos egresados del nivel educativo inmediato anterior en el ciclo escolar t-1.	(Número de alumnos inscritos de nuevo ingreso en Organismos Descentralizados Estatales de educación superior en el ciclo escolar t / Total de alumnos egresados del nivel educativo inmediato anterior en el ciclo escolar t-1) *100.	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Número de alumnos inscritos de nuevo ingreso en Organismos Descentralizados Estatales de educación superior en el ciclo escolar t:UR 514: Formato 911, Registros internos de estadística básica de la CGUTyP bajo resguardo de la Dirección de PlaneaciónUR 511.-M00: http://www.f911superior.sep.gob.mx Sistema Integral de Información del TecNM http://indicadores.tecnm.mx/dgest/www/index.php	
Componente	Recursos radicados en organismos descentralizados estatales de educación pública de los tipos media superior, superior y formación para el trabajo.	Monto promedio de recursos radicados por alumno inscrito a Organismos Descentralizados Estatales del Tecnológico Nacional de México.	Se refiere al costo por alumno.	(Presupuesto total ejercido en el año t / Total de alumnos inscritos en Organismos Descentralizados Estatales del Tecnológico Nacional de México en el año t).	Relativo.	Recurso Federal Asignado	Estratégico	Economía	Anual	Presupuesto total ejercido en el año t:1-Sistema de Contabilidad y Presupuesto, a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conjuntamente con los ramos administrativos. 2-Sistema Integral de Administración Financiera Federal SIAFF, a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 3-Control y Registro de cuentas por liquidar certificadas y, recibos (Documentación comprobatoria), a cargo de la Subdirección de Finanzas de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.	Las entidades financieras federales aportan de manera regular los recursos considerados al inicio del ejercicio fiscal. Las entidades federativas cumplen oportunamente y de manera firme los convenios establecidos.
		Monto promedio de recursos radicados a Organismos Descentralizados Estatales de Universidades Politécnicas.	Se refiere a los recursos que en promedio se radican a los Organismos Descentralizados Estatales de Universidades Politécnicas.	(Presupuesto ejercido en el año t / Total de Organismos Descentralizados Estatales de Universidades Politécnicas en el año t).	Relativo	Recurso federal asignado	Estratégico	Economía	Anual	Presupuesto ejercido en el año t:1-Sistema de Contabilidad y Presupuesto, a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conjuntamente con los ramos administrativos. 2-Sistema Integral de Administración Financiera Federal SIAFF, a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 3-Control y Registro de cuentas por liquidar certificadas y, recibos (Documentación comprobatoria), a cargo de la Subdirección de Finanzas de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.	
		Monto promedio de recursos ministrados a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo.	Se refiere a los recursos que en promedio se ministran a los Organismos Descentralizados Estatales de educación media superior y formación para el trabajo en el año t.	(Presupuesto total ejercido en el año t / Total de Organismos Descentralizados Estatales de educación media superior y formación para el trabajo en el año t).	Relativo	Plantel apoyado	Estratégico	Economía	Anual	Presupuesto total ejercido en el año t:Estadísticas Forma 911, administrado por la Dirección General de Planeación y Estadística Educativa. Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC), en resguardo de la Dirección de Subsidios y Presupuesto a Planteles de la SEMS.	
		Monto promedio de recursos radicados por alumno inscrito a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior Universitaria.	Se refiere a los recursos que en promedio se radican a los organismos descentralizados estatales de Educación Superior Universitaria.	(Presupuesto ejercido en el año t / Total de alumnos inscritos en Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior Universitaria en el año t).	Relativo	Recurso Federal Asignado	Estratégico	Economía	Anual	Presupuesto ejercido en el año t:Cuentas por Liquidar Certificadas en resguardo de la DSU. Cuenta de la Hacienda Pública Federal: http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/contabilidad_gubernamental/Paginas/cuenta_publica.aspx	
		Monto promedio de recursos radicados a Organismos Descentralizados Estatales de Universidades Tecnológicas.	Se refiere a los recursos que en promedio se radican a los Organismos Descentralizados Estatales de Universidades Tecnológicas.	(Presupuesto total ejercido en el año t / Total de Organismos Descentralizados Estatales de Universidades Tecnológicas).	Relativo	Recurso federal asignado	Estratégico	Economía	Anual	Presupuesto total ejercido en el año t:1-Sistema de Contabilidad y Presupuesto, a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conjuntamente con los ramos administrativos. 2-Sistema Integral de Administración Financiera Federal SIAFF, a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 3-Control y Registro de cuentas por liquidar certificadas y, recibos (Documentación comprobatoria), a cargo de la Subdirección de Finanzas de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.	
		Monto promedio de recursos radicados a Organismos Descentralizados Estatales del Tecnológico Nacional de México.	Se refiere al monto promedio de recursos radicados a Organismos Descentralizados Estatales del Tecnológico Nacional de México.	(Presupuesto total ejercido en el año t / Total de Organismos Descentralizados Estatales del Tecnológico Nacional de México en el año t).	Relativo	Recurso Asignado	Estratégico	Economía	Anual	Presupuesto total ejercido en el año t:Cuenta de la Hacienda Pública Federal.- http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Cuenta_Publica	
		Monto promedio de recursos radicados por alumno inscrito a Organismos Descentralizados Estatales de Universidades Politécnicas.	Se refiere al costo por alumno.	(Presupuesto total ejercido en el año t / Total de alumnos inscritos en Organismos Descentralizados Estatales de Universidades Politécnicas en el año t).	Relativo	Recurso federal asignado	Estratégico	Economía	Anual	Presupuesto Total ejercido en el año t:Cuenta de la Hacienda Pública Federal, Control y Registro de cuentas por liquidar certificadas y, recibos (Documentación comprobatoria), a cargo de la Subdirección de Finanzas de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.	
		Monto promedio de recursos radicados por alumno inscrito a Organismos Descentralizados Estatales de Universidades Tecnológicas.	Se refiere al costo por alumno.	(Presupuesto total ejercido en el año t / Total de alumnos inscritos en Organismos Descentralizados Estatales de Universidades Tecnológicas en el año t).	Relativo	Recurso Federal Asignado	Estratégico	Economía	Anual	Presupuesto total ejercido en el año t:1-Sistema de Contabilidad y Presupuesto, a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conjuntamente con los ramos administrativos. 2-Sistema Integral de Administración Financiera Federal SIAFF, a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 3-Control y Registro de cuentas por liquidar certificadas y, recibos (Documentación comprobatoria), a cargo de la Subdirección de Finanzas de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.	
		Monto promedio de recursos radicados a Organismos Descentralizados Estatales de Educacion Superior Universitaria.	Se refiere a los recursos que en promedio se radican a los Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior Universitaria.	(Presupuesto Total ejercido en el año t / Total de Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior Universitaria).	Relativo	Recurso Federal Asignado	Estratégico	Economía	Anual	Presupuesto Total ejercido en el año t:Cuentas por Liquidar Certificadas en resguardo de la DSU, Cuenta de la Hacienda Pública Federal: http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/contabilidad_gubernamental/Paginas/cuenta_publica.aspx	
Actividad	Gestionar recursos para organismos descentralizados estatales de educación media superior, superior y formación para el trabajo.	Porcentaje de recursos ejercidos con respecto al presupuesto gestionado en el año t.	Mide los recursos ejercidos para los Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior, Superior y formación para el trabajo.	(Presupuesto total ejercido en el año t / Presupuesto total gestionado en el año t) * 100.	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Presupuesto total ejercido en el año t:UR511 y UR M00-Cuenta de la Hacienda Pública Federal: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Cuenta_Publica UR514- Presupuesto de Egreso de la Federación. Planeación Anual de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. UR600- Cuentas por Liquidar Certificadas, en resguardo de la Dirección de Subsidios y Presupuesto a Planteles de la SEMS.	Las entidades federativas cumplen con los plazos establecidos en los convenios. Se cuenta con sistemas de captura y gestión de trámite eficientes para la transferencia de los recursos. Las entidades federativas transfieren los recursos a los organismos descentralizados estatales en forma oportuna.
		Porcentaje de Cuentas por Liquidar Certificadas pagadas.	Mide el total de la elaboración de Cuentas por Liquidar Certificadas en el año t.	(Total de Cuentas por Liquidar Certificadas pagadas en el año t / Total de Cuentas por Liquidar Certificadas tramitadas en el año t) * 100.	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Porcentaje de Cuentas por Liquidar Certificadas pagadas:UR511- Información extraída del Sistema de Administración Financiera Federal, documentación en resguardo de la Dirección de Subsidio a Universidades. UR514- Relación de Cuentas por liquidar certificadas, bajo el resguardo de la Subdirección de Finanzas de la CGUTyP. UR600-Cuentas por Liquidar Certificadas, en resguardo de la Dirección de Subsidios y Presupuesto a Planteles de la SEMS. UR M00: Sistema Integral de la Administración Financiera Federal https://siaff.hacienda.gob.mx/siaff/login.jsp.	